

Feminicidio en Heredia: Hombre llama al 9-1-1 después de asesinar a su esposa

Rosibel Picado Montes, de 33 años, presentaba heridas en la cabeza, el pecho, la espalda, los brazos y las piernas

Por Eillyn Jiménez B.

13 de mayo 2022, 4:53 PM

Un hombre de apellidos **Novoa Porras**, de 40 años, llamó al Servicio de Emergencias 9-1-1 después de asesinar de múltiples puñaladas a su esposa, [Rosibel Picado Montes](#). Los hechos se registraron este

viernes por la madrugada en el barrio **La Gran Samaria de San Francisco, Heredia**, confirmaron la Cruz Roja, el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y el Ministerio de Seguridad Pública (MSP).

La Policía Judicial detalló que a las 3 a. m., aproximadamente, **hubo una discusión** entre la pareja dentro de una habitación y que, en determinado momento, **el sujeto tomó un cuchillo y le propinó heridas** en la cabeza, el pecho, la espalda, los brazos y las piernas a Picado, de 33 años.

Producto de las lesiones que sufrió la víctima falleció de inmediato, por lo que al llegar los paramédicos solo se encargaron de confirmar el deceso para dejar la escena en manos de las autoridades judiciales. Trascendió que **la mujer presentaba también signos de asfixia**.

Vecinos de los Novoa Picado, entre los que había familiares, relataron que ellos **escucharon un llamado de auxilio**, pero que al llegar a la vivienda **encontraron a Picado ensangrentada**, por lo que aguardaron la llegada de los cuerpos de emergencia.

[¿Está su distrito entre los 32 con más violencia doméstica en la GAM? Revise la lista](#)



Un hombre de apellidos Novoa Porras fue detenido como sospechoso de asesinar a su esposa en Gran Samaria de San Francisco, Heredia. (Cortesía de Pegando Porte)

Las autoridades detallaron que en este caso **no existía registro de ninguna medida de protección a favor de la fallecida, ni denuncias previas de violencia doméstica**. La pareja, que no tenía hijos, se casó hace casi ocho años, ya que su boda se celebró el 24 de agosto del 2014.

Novoa estuvo en la casa en la que se registró el feminicidio por varias horas, mientras los agentes del OIJ de Heredia realizaban diversas diligencias.

La Unidad de Género de la Fiscalía de Heredia informó de que la investigación se desarrolla dentro del **expediente 22-003589-0059-PE**, por el presunto **delito de feminicidio**. El hombre fue indagado por el Ministerio Público y, posteriormente, remitido al Juzgado Penal de Heredia para la **audiencia de solicitud de medidas cautelares**, que comenzará a las 6 p. m. de este viernes.

La institución señaló que, al menos en Heredia, **no existe registro de otras causas penales en contra del sospechoso**.



Reacción del Inamu ante situaciones violentas contra mujeres Adilia Caravaca Zúñiga, presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu), lamentó las muertes de mujeres registradas recientemente.

Quinto feminicidio en el 2022



El feminicidio de Picado sería el quinto de este 2022; sin embargo, solo dos de ellos están tipificados como tales. Se trata del crimen de [María Fernanda Quesada Gutiérrez](#), de 28 años, quien murió a causa de dos heridas de arma blanca que le habría propinado su esposo, apellidado Rovira Vargas. Estos hechos se registraron el 3 de marzo anterior en **Garita Vieja de Tamarindo, en Santa Cruz, Guanacaste**.

El otro caso ya calificado como feminicidio es el de [Annette Elena Benavides Chacón](#) (40 años), quien fue apuñalada el pasado 11 de enero por su compañero sentimental, de apellidos Rubí González (46). Apparently, él se encontraba en estado de ebriedad cuando ocurrieron los hechos dentro de una vivienda en **Jardines 2 de San Rafael, Heredia**.

Por otra parte, aunque aún tiene pendiente su tipificación, el primer asesinato de una mujer a manos de su pareja registrado este 2022 es el de [Oriana Del Carmen Salguero Vega](#), registrado el 5 de enero anterior en la **León XIII, en Tibás, San José**. Apparently, ella tuvo una riña con su pareja, un hombre apellidado Grant Villafranca, quien la apuñaló.

Asimismo, en la [página del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia](#), del Poder Judicial, se registra un crimen el **17 de enero en San Isidro, Heredia**; empero, de este caso no hay mayor detalle.

Otras muertes violentas de mujeres registradas el **7 de febrero en Guararí de San Francisco** (Heredia), el **21 de febrero en Batán de Matina** (Limón), el **27 de febrero en Mata Redonda** (San José), el **4 de marzo en Los Guido de Desamparados** (San José) y el **6 de marzo en San Rafael de Poás** (Alajuela) manecen en investigación.

 Adilia Caravaca Zúñiga, presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (**Inamu**), **lamentó los hechos violentos contra mujeres registrados recientemente** e indicó que van a **articular las acciones necesarias para hacer frente a estas situaciones**, así como para “cambiar la cultura machista que impone la fuerza de hombres sobre mujeres”.

El **feminicidio** es castigado con una **pena de 20 a 35 años de prisión**, según lo estipula el [artículo 21 de la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres](#).



La Fuerza Pública custodió la escena para las diligencias judiciales correspondientes. (Cortesía de Frank Ávila)

Información actualizada a las 6:21 p. m. con datos del OIJ.

